

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):BALLON CANAYO ROCIO **Título Habilitante:**25-PUC/P-MAD-A-048-08

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado

UCAYALI / CORONEL PORTILLO / CAMPOVERDE

Plan de Manejo Forestal: POA 1

Res. de Aprobación del Plan: 564-2008-INRENA-ATFFS-PUCALLPA

Inicio de vigencia del Plan: 13/11/2008 Zafra: 2008-2009

Volumen del Plan(m3): 1750.69

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

MONTES SALAZAR ENRIQUE ALBERTO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 21/03/2011, Término: 24/03/2011

Nro Res. Inicio PAU: 532-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 187-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 2.73U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

datorizada							
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Aspidosperma subincanum Quillobordon		45.98	45.98	28.17	61,3%	61,3%



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

2	Chorisia integrifolia Lupuna	395.22	395.212	224.132	56,7%	56,7%
3	Dipteryx odorata Shihuahuaco	235.64	235.638	83.878	35,6%	35,6%
4	Tabebuia sp. Tahuari	27.67	27.669	14.789	53,4%	53,4%

Fuente: Resolución Nº 187-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 08:33:09

Inciso	Descripción						
	Realizar extr <mark>acciones foresta</mark> le <mark>s sin la c</mark> orr <mark>espon</mark> diente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.						
,	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.						

